CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 08 de abril de 2025

CM-0974-2025) - **022**

ENVIADO
08 ABR 2025
POR CORREO ELECTRONICO

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
EDWIN GIOVANI GARCÍA MÁSMELA
Director de Recursos Naturales
Email: sau@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Traslado y Solicitud de Información

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y dando alcance al comunicado No. EPTEJAR-001 del 02 de abril de 2025 del contratista de obra Eprodesa, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría solicita:

1. Solicitud de información espacial del área del proyecto

El contratista de obra solicita la información cartográfica del proyecto.

Una vez revisada la información cartográfica disponible y con el propósito de avanzar en la ejecución de las estrategias integrales participativas para la restauración y rehabilitación ecológica, así como en el uso sostenible y la gestión integral de la microcuenca El Tejar, ubicada en el Municipio de Chocontá, solicitamos de manera cordial su colaboración para compartir la información cartográfica más reciente disponible.

Específicamente, solicitamos las capas oficiales en formato GDB, ráster y otros formatos que contengan datos geoespaciales de las diversas temáticas gestionadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Además, agradeceríamos el acceso a ortofotomosaicos o imágenes satelitales de la zona de estudio, con el fin de iniciar los diagnósticos cartográficos y espaciales necesarios para el área.

En este sentido y en el entendido de que son los entes municipales quienes tienen la información cartográfica más actualizada, se solicita amablemente se informe sobre la directriz o los canales de comunicación para que se gestione la información requerida por el contratista de obra.

Dirección de correo: Km 1.5 vía Chía – Cajicá, centro empresarial NOU, oficina 545
Correo electrónico: consorciomicrocuencatejar@gmail.com
Teléfono móvil: 310 782 3762

2. Minuta del contrato

El contratista de obra solicita se haga la claridad sobre lo establecido en la minuta del contrato tal como se presenta a continuación:

Item	Pregunta
3.8	Se menciona 150 perchas en la columna "cantidad HA por ejecutar" ¿se trata de 150 perchas? esto púes el identificador menciona HA lo que genera confusión
3.9	Se menciona 45 refugios de anfibios y reptiles en la columna "cantidad HA por ejecutar" ¿se trata de 45 refugios? esto púes el identificador menciona HA lo que genera confusión
3.10	Se menciona 45 refugios de mamíferos pequeños en la columna "cantidad HA por ejecutar" ¿se trata de refugios? esto púes el identificador menciona HA lo que genera confusión
3.11	Respecto a la valla se menciona "cantidad HA por ejecutar" ¿La palabra HA es un error?
3.12	Se encuentra una discrepancia entre el cuadro de productos de la minuta en el objetivo 1 que suman 4 registros fílmicos (mes 3, 6, 10 y 13), sin embargo, en el presupuesto oficial de la cláusula novena de la minuta menciona 3 registros fílmicos. ¿Entendemos que el presupuesto es para tres?, proponemos mes 3, 8 y 13 Por otro lado, en la tabla de presupuesto el registro fílmico se menciona "Cantidad HA por ejecutar" ¿Hay un error con la palabra HA?
4.1.1 4.1.2	Los Planes de vida mencionan "Cantidad HA por ejecutar" 25 ¿Hay un error con la palabra HA? ¿Se trata de 25 planes de vida o 25 hectáreas?
4.2	Bebederos complementarios mencionan "Cantidad HA por ejecutar" 25 ¿Hay un error con la palabra HA? ¿Se trata de "Cantidad de bebederos a instalar" 25?
4.3	Sistema silvopastoril menciona "Cantidad HA por ejecutar" no se encuentra relación de este descriptor con lo establecido el titulo del numeral 4.3 " En franjas con árboles nativos altoandinos y frutales en los 2 costados laterales de los callejones (sembrados a 1 m en 200 m lineales c/u) y 400 árboles" En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 sistemas silvopastoriles (7 en el mes 6 y 7 sistemas en el mes 8) por otro lado en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.4	Mantenimiento de sistema silvopastoril menciona "Cantidad HA por ejecutar" no se encuentra relación de este descriptor con lo establecido el título del numeral 4.3 " En franjas con árboles nativos altoandinos y frutales en los 2 costados laterales de los callejones (sembrados a 1 m en 200 m lineales c/u) y 400 árboles" Entendemos que con esta densidad de árboles se equipara a intervenir en una (1) hectárea?. Además de los árboles sembrados a un metro de distancia en 200 metros lineales a lado y lado ,se deben sembrar otros 400 árboles? En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 ha, mantenimientos de sistemas silvopastoriles (7 en el mes 8 y 7 sistemas en el mes 10) por otro lado en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.5	Mantenimiento de sistema silvopastoril menciona "Cantidad HA por ejecutar" no se encuentra relación de este descriptor con lo establecido el título del numeral 4.3 " En franjas con árboles nativos altoandinos y frutales en los 2 costados laterales de los callejones (sembrados a 1 m en 200 m lineales c/u) y 400 árboles" En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 mantenimientos de sistemas silvopastoriles (7 en el mes 10 y 7 sistemas en el mes 13) por otro lado en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.6	Cercado eléctrico menciona "cantidad HA por ejecutar" 25 ¿La palabra HA es un error? Solicitamos por favor que esta unidad de medida sea aclarada según los insumos del presupuesto
4.7.1	Dotación ensilaje comunitario menciona "cantidad HA por ejecutar" 1 ¿La palabra HA es un error?
4.7.2	Dotación ensilaje comunitario menciona "cantidad HA por ejecutar" 9 ¿La palabra HA es un error?
7.8.1	Cubierta abonos menciona "cantidad HA por ejecutar" 25 ¿La palabra HA es un error? En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 cubiertas (7 cubiertas en el mes 6 y 7 cubiertas en el mes 8) por otro lado en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.8.2	UREA ORGÁNICA menciona "cantidad HA por ejecutar" 25 ¿La palabra HA es un error?

Item	Pregunta
	En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 unidades de urea (4 en el mes 6 y 6 en el mes 8 y 4 Urea en el mes 10) por otro lado en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.8.3	ABONO BOCASHI menciona "cantidad HA por ejecutar" 25 ¿La palabra HA es un error? En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 abonos bocací (4 en el mes 6 y 6 en el mes 8 y 4 bocashi en el mes 10) por otro lado en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.9	COSECHA DE AGUA LLUVIA menciona "cantidad HA por ejecutar" 25 ¿La palabra HA es un error? ¿se trata de 25 tanques? En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 7 Sistemas de Cosecha de Agua (SCA) en el mes 6, 14 en el mes 8 y 7 SCA en el mes 10 sumando en total 28. por otro lado, en la tabla de presupuesto menciona 25, Solicitamos que esto sea aclarado
4.10	ABONOS VERDES menciona "cantidad HA por ejecutar" 15 ¿La palabra HA es un error? ¿se trata de 15 sistemas de abonos verdes? En la tabla de productos en el objetivo 2 se menciona la implementación de 14 abonos verdes (4 en el mes 6, 6 en el mes 8 y 4 en el mes 10). por otro lado, en la tabla de presupuesto menciona 15, Solicitamos que esto sea aclarado
4.11	ESTABLECIMIENTO MAYOR COBERTURA, por favor aclarar la unidad de medida "CANTIDAD HA x EJECUTAR" Aclarar la unidad de medida en relación con la tabla de productos
-	No se encuentra en la tabla de presupuesto un valor asignado a análisis de suelo o estudio de suelos, esto teniendo en cuenta que en el documento "Especificaciones técnicas detalladas" menciona en la actividad 3.1.2 "Mediante recorridos en campó ,información secundaria y los resultados de los análisis de suelos se identifican escenarios de restauración de la microcuenca"
-	Actividad 5,3 documento de minuta de contrato - ítem "Informe de avance con la ejecución del plan de formación para la adaptación al cambio climático" la suma de los informes pedidos a los 3,6,8 y 10 meses suma 110%

Se remite el comunicado a la Corporación, con el fin de dar claridad sobre las inquietudes del contratista de obra y tomar las acciones pertinentes.

Se anexa al presente documento

- Comunicado No. EPTEJAR-001 del contratista de obra

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

CM-0974-2025- 22. Traslado y Solicitud Información - Supervisión

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 8 de abril de 2025, 8:53 a.m.
Para: sau@car.gov.co
CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 08 de abril de 2025

CM-0974-2025 - **022**

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
EDWIN GIOVANI GARCÍA MÁSMELA
Director de Recursos Naturales
Email: sau@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Interventoria No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Traslado y Solicitud de Información

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y dando alcance al comunicado No. EPTEJAR-001 del 02 de abril de 2025 del contratista de obra Eprodesa, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría solicita:
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

2 archivos adjuntos

9. Solicitud Información - Contratista.pdf
1260K

22. Traslado y Solicitud Información - Supervisión.pdf
817K

CAR 08/04/2025 11:43
Al contestar cite este No.: **20251041833**
Origen: CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR
Destino: Dirección de Recursos Naturales
Anexos: 2 adjuntos Fol. 1

Correo Electrónico Radicado

Remitente: CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR [consorciomicrocuencatejar@gmail.com]
Fecha: 08/04/2025 8:53:07 a. m.
Asunto: CM-0974-2025- 22. Traslado y Solicitud Información - Supervisión
Adjuntos: 2

Cajicá, 08 de abril de 2025

CM-0974-2025 - **022**

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
EDWIN GIOVANI GARCÍA MÁSMELA
Director de Recursos Naturales
Email: sau@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Traslado y Solicitud de Información

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y dando alcance al comunicado No. EPTEJAR-001 del 02 de abril de 2025 del contratista de obra Eprodesa, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría solicita:
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"